

Decreto No. 2160 que nombra al Doctor Ernesto Sánchez Rubirosa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Honduras.—
G. O. N° 8054 del 20 de noviembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2160

Decreto por Dec 2140/56 20.8065

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Honduras.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis, 113o. de la Independencia, 94o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2161, que nombra al Prof. Mario Fernández, Secretario de la Junta de Ornato y Embellecimiento de La Vega.— G. O. N° 8066 del 14 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2161

VISTO el párrafo primero del artículo 5 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No. 675, del 14 de agosto de 1944, modificada por la Ley No. 1797, del 4 de septiembre de 1948;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Profesor Mario Fernández queda nombrado Secretario de la Junta de Ornato y Embellecimiento de La Vega, en sustitución del señor Joaquín Ramón Gómez Ceara.

DADÓ en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año